

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades  
e Investigación  
Universidad de Murcia

**4529 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-1163/2023 de 19 de julio, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de la Escala Superior Facultativa: especialidad Estadística de esta Universidad.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Resolución R-1556/2022 de 5 de diciembre ("Boletín Oficial de la Región de Murcia" de 12 de diciembre de 2022), para la provisión de una plaza de la Escala Superior Facultativa: Especialidad Estadística de la Universidad de Murcia, mediante el sistema de concurso-oposición, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Universidad de Murcia y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto:

**Primero:** Declarar aprobadas las listas de personas aspirantes admitidas y excluidas a las citadas pruebas selectivas. Las relaciones de personas admitidas estarán publicadas en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) <https://toum.um.es/> y en la aplicación (CONVOCUM) <https://convocum.um.es/>. (apartado Convocum PAS). La relación de personas admitidas se adjunta como anexo I a esta resolución. No existen personas aspirantes excluidas.

**Segundo:** Convocar a las personas aspirantes admitidas en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, para el día 11 de octubre de 2023, a las 17,00 horas, en los centros y aulas que para cada grupo de personas se hará público en los lugares indicados en el punto primero. Las personas aspirantes deberán ir provistas del documento nacional de identidad, bolígrafo de tinta azul, lápiz del número dos y goma de borrar.

**Tercero:** Las personas omitidas, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para subsanar los defectos que hayan motivado la omisión en las relaciones de personas admitidas y excluidas. Las subsanaciones se realizarán según lo indicado en la base 4.2. de la convocatoria.

Las personas que dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de admitidos o excluidos, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) y en la dirección electrónica <https://convocum.um.es/> (apartado Convocum PAS).



**Cuarto:** Publicar de conformidad con la base 5.1. de la convocatoria, la composición del Tribunal calificador que se adjunta como anexo II a esta Resolución.

Murcia, 19 de julio de 2023.—El Rector, (P.D.F. (R-463/2022) de 30/03/2022), el Gerente, Francisco José Cámara García.



## ANEXO I

### RELACIÓN DE ADMITIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE INGRESO

#### ESCALA SUPERIOR FACULTATIVA: ESPECIALIDAD ESTADÍSTICA

R-1556/2022 de 5 de diciembre.

Nº	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Observaciones
1	***0846*	CANOVAS ZAPATA, ANA	
2	***2541*	CASTEJON MOCHON, MARIA	
3	***5373*	FERRE JAEN, MARIA ELVIRA	
4	***4554*	HERNANDEZ MARTINEZ, IRENE	
5	***1250*	PALENCIA GARCIA, VERONICA	
6	***1474*	ROS CARAVACA, VANESSA	
7	***5643*	SALMERON GARRIDO, JOSE ANTONIO	
8	***1433*	VERDU VELEZ, ANTONIO	

## ANEXO II

### Tribunal Calificador

#### ESCALA SUPERIOR FACULTATIVA: ESPECIALIDAD ESTADÍSTICA

R-1556/2022 de 5 de diciembre.

PRESIDENTE Titular: D. Antonio Calvo-Flores Segura, funcionario de la Universidad de Murcia, por delegación del Rector.

PRESIDENTE Suplente: D. José Antonio Cascales Sasetta, funcionario de la Universidad de Murcia, por delegación del Rector.

SECRETARIA Titular: D<sup>a</sup>. María José López Andreo, funcionaria de la Universidad de Murcia.

SECRETARIO Suplente: D. Ricardo García Jiménez, funcionario de la Universidad de Murcia.

VOCAL 1<sup>o</sup> Titular: D<sup>a</sup>. Susana Álvarez Díez, funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por el Rector.

VOCAL 1<sup>o</sup> Suplente: D. Francisco García Mateo, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

VOCAL 2<sup>o</sup> Titular: D. Roque José Ortiz González, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

VOCAL 2<sup>o</sup> Suplente: D<sup>a</sup>. María Teresa Castells Mora, funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por el Rector.

VOCAL 3<sup>o</sup> Titular: D<sup>a</sup>. Ana Belén Barqueros Jiménez, funcionaria de la Universidad de Murcia.

VOCAL 3<sup>o</sup> Suplente: D. José Hurtado Avilés, funcionario de la Universidad de Murcia.

VOCAL 4<sup>o</sup> Titular: D<sup>a</sup>. María Carmen Hernández Cantero, funcionaria de la Universidad de Murcia.

VOCAL 4<sup>o</sup> Suplente: D<sup>a</sup>. María José Marín López, funcionaria de la Universidad de Murcia.

VOCAL 5<sup>o</sup> Titular: D. José Carlos Carrión Plaza, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por sorteo.

VOCAL 5<sup>o</sup> Suplente: D. Francisco José Cámara García, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por sorteo.